Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 7

2765/2024

CAMMESA c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE SARMIENTO LIMITADA s/PROCESO DE EJECUCION

Presentante:Sebastián Álvarez carácter de apoderado y letrado patrocinante de la COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA ("CAMMESA")

Título: MANIFIESTA. SE LIBRE DEOX POR SECRETARÍA.

Minuta:Atento lo informado por el BCRA el 29/12/25, solicito se trabe el embargo ordenado a fs. 116 digital en las cuentas que la demandada posea en el BANCO BBVA ARGENTINA S.A. A sus efectos, solicito se libre DEOX por Secretaria a dicha entidad bancaria.

Presentado el: 28/04/2026, a las : hs. Conste.-

Buenos Aires, de mayo de 2026.- MM

Teniendo en consideración la respuesta brindada por el BCRA, cúmplase con el embargo dispuesto en fecha 07/04/25 sobre todos los activos que sean de titularidad de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE SARMIENTO LTDA, CUIT N° 30- 54571921-1 y que posea -en pesos o en moneda extranjera- depositados en cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazo fijo, cuenta títulos, fondos comunes de inversión, cajas de seguridad y/o cualquier otro activo financiero abierto a su nombre en el Banco BBVA Argentina SA, hasta cubrir la suma de $926.983.332,44, (conf. Sentencia de fecha 27/09/24) más la de $185.396.666,48 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER PICO TERRERO
Date: 2026.05.12 14:53:54 ART

#38679883#499925310#20260505120442929